



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **662**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN LOS EXPEDIENTES: 2011-00037-00 (C-0781-2012)
2011-00032-00 – 2011-00124-00 **Acumulados**

CLASE: NULIDAD ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: LILIANA MARCELA BECERRA GÁMEZ

DEMANDANTES: MARIO DE JESÚS TONUZCO, JESÚS ROBINSON RESTREPO PINZÓN, RUBÉN DARÍO BAYER RAMÍREZ, JOSÉ ALEICER GRANADA MEDINA Y OSCAR MARINO LÓPEZ ZAPATA.

DEMANDADO: LUIS HORACIO JARAMILLO JARAMILLO.

NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 245 del C.C.A).

El Secretario,

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General